invitando a la inauguración del 1er albergue - comedor del Dpto de Iruya a realizarse el próximo 12 de octubre a las 10. Se dispone enviar telegrama deseándole éxito y felicitarlo. ___

Del Director del Instituto Nacional de la Nutrición, Dr. Carlos E. Alvariñas. En contestación a la nota cursada por el Consejo Nacional de Educación con fecha 31 de julio próximo pdo, solicitando la cooperación de ese Instituto para un estudio de las condiciones en que se desarrolla el programa nutricional de las escuelas hogares proponiendo iniciar un Plan Piloto en la Escuela Hogar "D. F. Sarmiento" de Ezeiza, a fin de tomar conocimiento de la situación y formular un Plan de trabajo más amplio que elevará oportunamente para su estudio. Se acepta la propuesta. ___

Siendo las 20 y 35 se levanta la sesión. ___

Pag 23, línea 29 Expte Nº 12301-64 repetido. Pag. 21, línea 27, a continuación di "prestar" léase "servicios". - Omitido expediente 22346-64: Se acuerda a las Asociaciones Cooperadoras de las escuelas de Río Negro, Chubut, Catamarca, Córdoba, Jujuy, Mendoza y San Luis, Salta y Tucumán, nominadas en las planillas anexas, subsidios para el mantenimiento de los comedores escolares por un total de $ 9.216.000.- m/n.

Acta de la Sesión Nº 91

9 de octubre de 1964

En Buenos Aires a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres Ulises René Girardi, Alfredo Marino y Benicio Carlos Alberto Villarreal. Ausente el Sr. Víctor María Arbace Baleani.

Se inicia la sesión siendo las 10 y 30. ___

Se lee y pone a consideración el acta de la sesión anterior ___

La Srta. Presidenta expresa que se ha omitido dejar constancia de que ella también dio cuenta de haber recibido a los arquitectos Zubizarreta y Vargas Mora, enviados por la ONU. La Sra. de Lecumberry pide se deje constancia en acta de que el señor Presidente de la Nación al referirse a las gestiones del C.U.D.A.G. para que le conceda audiencia, también estimó como previa la entrevista con el señor Ministro de Hacienda. Así se hará quedando aprobada el acta. ——————

Siendo las 11 horas el Vocal Sr. Baleani se incorpora a la sesión, manifestando que su demora obedece a la circunstancia de haber estado en la Casa de Gobierno participando de una reunión convocada por la Secretaría General de la Presidencia a la que fue invitado con motivo de la celebración del 12 de Octubre frente al Monumento de los Españoles, se produce un cambio de ideas que determina la revisión de la medida, adoptándose la siguiente: ——————

Expte. Nº 18653-64 — Aceptar la invitación del Instituto Argentino Hispánico mandando una delegación compuesta por tres abanderados con sus respectivas escoltas lo cual se dispondrá por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital teniendo cuidado que los alumnos participantes no estén destinados a concurrir al acto de la tarde. ——————

La Presidencia expresa que hubiera preferido se mantuviera la disposición anterior para no movilizar niños fuera del acto oficial. ——————

Seguidamente se acuerda invitar al seno del Consejo al Inspector Sr. Chiesa para que informe sobre el estado en que se encuentra la preparación del acto del 12 de Octubre en la Plaza Colón en cuanto concierne a esta Repartición, lo cual hace detalladamente el nombrado funcionario. ——————

A continuación se entra a tratar los expedientes del orden del día, iniciando el Sr. Girardi la lectura de los correspondientes a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, resolviéndose: ——————

Expte. Nº 16587-64 — 1 — Aprobar el acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma Antonio Bernasconi en el edificio ocupado por la Esc. Nº 24 del D.E. 17º, y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 9 por la suma de cincuenta y dos mil sesenta y dos pesos moneda nacional ($ 52.062.-) a favor de la citada empresa. ——————

Expte. Nº 13.485-64 — 2 — Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Final y Definitiva 3er C/62 - Ley 12910 por la suma de catorce mil ciento cincuenta y cinco pesos ($14.155.- m/n) por las obras de reparación realizadas por la firma Estan & Ziepun en el edificio de la División Suministros, Santa Fe 4348, Capital, y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa. ——————

Expte. Nº 7577-64 | 3 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación de calderas de la Escuela Hogar de Santa Rosa, La Pampa, realizadas por la firma Juan N. Willink y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 9 por doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos ($282.450.- m/n) a favor de la citada empresa.

Expte. Nº 1766-64 | 4 | Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Definitiva 1º y 2º C/63 - Ley 12910, por la suma de doscientos veintinueve mil doscientos noventa y seis pesos, moneda nacional ($229.296.-) por las obras de ampliación del edificio de la Esc. 21 del D.E. 9º, realizadas por la firma OBERMA I.C.I.F. S.R.L. y disponer su liquidación y pago a favor de la citada empresa.

Expte. Nº 16044-64 | 5 | 1º.- Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales (fs. 2/3) por la suma de ciento noventa y seis mil quinientos cincuenta y tres pesos ($196.553.-) para las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. Nº 24 de La Pampa, que se realizan según convenio firmado con la citada provincia.

2º.- Transferir a la Inspección Seccional de La Pampa la suma total de referencia, a sus efectos.

3º.- Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 6 vta. por la Dirección General de Administración.

Expte. Nº 8376-64 | 6 | Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la escuela 19 del D.E. 14º, fijándose un plazo de tres años, un alquiler mensual de $17.000.- y las demás condiciones especificadas a fs. 7.-

Expte. Nº 348-64 | 7 | Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación por el inmueble que ocupa la escuela Nº 13 del D.E. 12º, fijándose un alquiler mensual de $24.000 y un plazo de tres años y las demás especificaciones consignadas a fs. 47.

Expte. Nº 19588-63 | 8 | 1º.- Hacer efectivo el pago de: a) un mil pesos moneda nacional ($1.000.-) a la profesora Sra. Olimpia Iaccino de Rozzia por la conferencia dictada sobre "Lesiones cerebrales leves inadvertidas y el aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas". b) dos mil pesos ($2.000.-) al profesor Dr. Rodolfo Ferrero por la conferencia dictada sobre "La dislexia" y por la conferencia sobre "Toxicomanía". c) Quinientos pesos ($500.-) a la profesora Sra. Mirta Elena Lischetti de Quintas por la conferencia dictada sobre "Una comunidad indígena del Perú - Vida, costumbres y religión"; d) quinientos pesos ($500.-) a la profesora Srta. Carmen Muñoz por la conferencia dictada sobre: "Una comunidad indígena del Perú - Vida, costumbres y religión".

2º.- Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 4 vta. por la Dirección General de Administración.

Expte. Nº 9530-64 | 9 | Reintegrar al Sr. Angel Luis Pessi, Director de la Esc. Nº 19 de La Pampa, la su-

ma de siete mil quinientos noventa pesos ($7.590.-) invertida de su peculio en los trabajos de reparación que fueron realizados en el molino que surte agua al establecimiento.

Expte. Nº 2360-62 — 10 — Adjudicar a la firma Unión Agrícola de Romang la provisión de un molino para extraer agua con su correspondiente tanque con destino a la Esc. 180 de Santa Fé en la suma de cincuenta y siete mil novecientos pesos ($57.900.-)

Expte. Nº 29.501-60 — 11 — Reconocer al Sr. Isaac Aibar como administrador judicial de la sucesión de la Sra. Balbina del Carmen Lequizamón y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el local donde funciona la Esc. 148 de Catamarca.

Expte. Nº 17575-61 — 12 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios -20 días hábiles corridos, 3 horas diarias- por parte de los agentes de la Dirección General de Personal, Sres. Oscar Elías Alem, Srta. Elisa Bustamante Torres y Elda Teodora Bayle.

Expte Nº 7215-64 — 13. — Ajustar el alquiler mensual que devenga el inmueble ocupado por la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 14º a lo prescripto en el artículo 14º de la ley 15775, conforme a la siguiente operación:

Año 1963

7% sobre valuación fiscal de 1955 ($89.000 m/n)	$ 6.230.-
Impuestos Municipales (1er semestre fs. 5	$ 4.885.-
Impuestos Municipales (2do semestre fs. 12 bis)	$ 4.885.-
Servicios Sanitarios (1er cuatrimestre fs. 4)	$ 4.930.-
Servicios Sanitarios (2do cuatrimestre)	$ 5.340.-
Servicios Sanitarios (3er. cuatrimestre)	$ 5.750.-
Total:	$32.020.-

Expte Nº 16.318-64 — 14 — Liquidar viáticos a favor de la señora Dominga Perez de García por su desempeño como Inspectora de Zona interina de San Luis, a partir del 26 de junio de 1962, por seis meses corridos y en la forma indicada a fs. 21. "in fine" por la Dirección General de Administración.

Expte Nº 14.742-64 — 15 — Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte Nº 3.277-64 — 16 — Establecer que el personal docente de escuelas de doble escolaridad que sea destacados en Comisión de servicios en otras dependencias de la Repartición ajenas a esa especialidad, le alcanzan los términos de la Resolución de Carácter General Nº 5/1964.

Expte Nº 0960-64 — 17 — 1- Disponer la instrucción de un sumario administrativo

en la Escuela Hogar N° 19 de San Luis, a fin de investigar la situación creada en dicho establecimiento

2° Autorizar a la Srta Presidenta para que designe al sumariante.

Expte N° 2698-64 18 1° Dejar sin efecto la designación de la Sra Martha Myrian Piñeyro de Herreros, como empleada administrativa, Clase "D", Grupo VIII, de la Inspección Seccional de Corrientes,

2° Nombrar personal administrativo para la Inspección Seccional de Corrientes, a la Srta Yolanda Sebastiana Velazquez, aspirante que sigue en orden de mérito a la señora Martha Myrian Piñeyro de Herreros

Expte N° 1.116-64 Aprobar la Licitación Pública N° 4 realizada el día 22 de mayo de 1.964 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar N° 1 "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, Córdoba, para resolver la provisión de Artículos Alimentarios por el período mayo/octubre de 1964.

2° Adjudicar de conformidad con lo projectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones la provisión de que se trata a las firmas "Julia Flores de Sauder" por un importe total de Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos "Nolberto Duarte" por Ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta "Juan Ripp" por seiscientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta pesos ($665.360) y "Angel O. Bautista" por Un millón veintisiete mil ciento veinte pesos m/n. ($ 1.027.120 m/n)

3° Imputar el importe total de $ 2.313.388 m/n al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 54, Parcial 288 del Presupuesto para el año 1.964.

Expte N° 22.404-63 Reconocer al Sr. Claus Oljenick, como nuevo propietario del edificio ocupado por la escuela N° 356 de Santiago del Estero, y

Véase pag 43 Líneas 3, 4 reconocer al señor Juan Kurt Water Ebert como apoderado del Sr. Claus Oljenick, y liquidar a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el citado inmueble

Expte N° 16051-64 Aprobar el Certificado N° 11 de Liquidación Provisional por Un millón cuatrocientos noventa y tres mil trescientos sesenta y dos pesos m/n. ($ 1.493.362 m/n) por obras de construcción del edificio destinado a la Escuela Experimental para Adultos realizadas por la firma Fittipaldi y Cía S.R.L. y disponer su liquidación

y pago de la citada empresa.

Expte N° 18.488-64 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles a razón de 3 horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Administración, Sres. Jorge H. Sanchez, Manuel A. Montero, Nicolás M. Mogica, Mario J. Aguilar, Guillermo Oscar Calvo, Sras Josefa Gatti de Rotcer, Elena Zambano de Torcelli, María de las Mercedes Fernandez de Volpi, René N. de Sotelo, Catalina S. de Bassani, María T. C. de Ordoñez Campoamor, María Elena T. de Caro, Sara San Martín de Gil, Angel F. Gil Castro, Elba E. S. de Abad, Srtas Elvira Norma Sanchez, Nelida F. Troielli, Elvira Diaz, Sara Isabel Carrizo, Elvira Etchegaray, Esther Amelia Farrel, Luisa G. Arias, María Esther Frese y Enriqueta Fanache.

Expte N° 17.303-64 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles corridos, a razón de tres horas diarias, por parte de los agentes de la Dirección General de Administración, Sres. Antonio N. Corchio, Ida E. de Reboredo Andrés N. Pons, Antonio Hernandez, Roberto Arias y Srtas. Rosa E. Biondi y Teresa Gonzalez.

El Sr. Marino solicita una interrupción, que se concede para expresar que acaba de ser informado con urgencia por el Sr. José Roger Balet, que su señora esposa está gravemente enferma, por lo que se ve impedido de asistir al acto inaugural del edificio escolar por él donado para la escuela N° 221 de Concordia provincia de Entre Ríos pidiendo su postergación. Se accede adoptándose de inmediato las providencias del caso.

Continúa el Sr. Girardi en uso de la palabra originándose un cambio de ideas al tratarse el expediente N° 3277/64 aprobándose finalmente el dictamen de la Comisión.

Seguidamente el Sr. Marino informa sobre los dictámenes de la Comisión de Personal y el Sr. Baleani sobre los correspondientes a la Comisión de Didáctica que se aprueban resolviéndose:

Expte N° 17011-64 Nombrar director de la escuela N° 185 de El Pombero.

Formosa al maestro interino a cargo de la dirección del mismo estable- cimiento desde el 1º de mayo de 1962, Señor Hilario Lino Gonzalez.

Expte Nº 9.236-64 Designar al Sr. Inspector Técnico de Región Sr. Alberto Tiboud que en representación del Consejo Nacional de Educación integre la Comi- sión especial que tendrá a su cargo el estudio y la redacción del Ca- lendario Escolar para 1965. ___

Expte Nº 16.617-64 Declarar desierto el Concurso Nº 170 de ascenso de jerarquía (2do llamado del Concurso Nº 148 en cuanto se refiere a los cargos va- cantes de director de las escuelas Nros 97 (3ra "C") 111 (P.U. "D") 126 (P.D.") 128 (P.U. "D") 146 (3ra "D") 147 (P.U. "C") 173 (3ra "D") 196 (P.U. "D") 216 (P.U. "D") 228 (P.U. "D") de la provincia de La Rioja, por falta de aspirantes.

Se da entrada a la nota suscripta por la Dra. Olga Cárta- lo Jefe del Departamento de Asistencia al Escolar dependiente de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Esco- lar, respecto de su situación personal. Se dispone caratular y que se siga el trámite correspondiente. ___

Se recuerda los actos y representaciones a cumplir en los próximos días, siendo los siguientes: escuela Nº 17 del D.E. 18º Ele General Luis María Campos", día 14 a las 10. Representa el Sr. Balcani. ___

Escuela Nº 21 del D.E. 12º Coronel de Marina Leonardo Rosa- les" el día 10 a las 15. Representa el Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital Sr. Valverde. ___

Homenaje a España en la escuela "España", día 10 a las 11. Representa Sr. Marino. ___

La Sra de Leaumberry usa de la palabra para referirse al caso del Concurso Nº 132 de la provincia de Buenos Aires, resolviéndose que la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, zona 1ra, cursa un telegrama a la Junta respec- tiva requiriéndole la inmediata remisión del concurso Nº 132 por resolución del Consejo. ___

En el concurso Nº 148 de la provincia de Buenos Aires hace saber que la Dirección General de Asesoría Letrada aconseja anularlo total o parcialmente. En cuanto al Nº 62 de Tucumán hace notar la necesidad de que el Cuerpo se constituya a la brevedad en reunión de estudio para su

consideración definitiva. ——————

El Sr. Girardi mociona que por Secretaría General se notifique al Sr. Francisco Hugo Torija que debe informar por escrito, dentro del plazo de 48 horas, cuál es el estado del expediente Nº 25433-63 por el que se investiga la situación de la División Suministros. Así se acuerda. ——————

La Sra. de Lecumberry solicita de los señores Vocales que le pasen las observaciones que le sugiera el estudio del trabajo para responder a las consultas hechas por las Juntas de Clasificación de Tucumán, Córdoba, San Luis, Corrientes, Río Negro y Capital Federal.

Se acuerda fijar el día jueves venidero a las 15 horas para efectuar una reunión especial de estudio, invitándose a participar de la misma a los señores Carlucci y Blanchet y a la Dra. Garabató. ——————

El Sr. Villarreal propone sean incluidas en la nómina de obras a remitir a las escuelas, las cinco siguientes: "Pedagogía Sistemática" de Joseff Göttler editor: Herder. "Las Etapas de la Educación" de Maurice Debesse, editor Nova. "La Vida Social de los niños" de Roger Cousinet, editor: Nova. "Compendio de Caracterología" de Paul Grieger, editor Kapeluz. "La Educación y sus tres problemas" de Juan Mantovani, editor El Ateneo; las que constituyen un pequeño equipo bibliográfico para una experiencia de perfeccionamiento masivo en la provincia de Jujuy. Como son 180 escuelas se proveen 20 ejemplares más para las escuelas grandes. Se fija en 200 el número de ejemplares a adquirir de cada obra. Al hacer el envío incluirá una circular sobre uso y evaluación destinada al personal docente para suscitar el estudio de los libros evitando que sean abandonados en los anaqueles. ——————

El Sr. Baleani mociona para que en esa nómina se incluya la obra de Roger Cousinet "Los Grupos Escolares Cooperativos" explicando cuál es su contenido y destacando sus proyecciones de carácter social y educativo. ——————

Se aprueba resolviéndose proceder en forma alternativa con el del mismo autor que figura en la lista aprobada precedentemente a fin de conformar el pedido a las posibilidades económicas disponibles. ——————

Seguidamente el Sr. Baleani manifiesta que debe invitarse al personal docente y administrativo y miembros de las Sociedades Cooperadoras, a concurrir al acto que en homenaje al Día de la Raza y de la solidaridad humana - auspicia el Poder Ejecutivo de la Nación. Así se acuerda, resolviéndose:

Expte. Nº 18670-64 Visto: ——————

El Decreto Nro 7786 dictado con fecha de ayer por el Superior Gobierno de la Nación y; ——————

Considerando: ——————

Que son de permanente vigencia los conceptos que fundamentan dicho Decreto destacando los vínculos que condicionan y dan unidad histórica a la hermandad de los pueblos de Hispanoamérica; ___

Que esa amplitud fraterna cobra en las tierras del Plata dimensión universal ya consagrada en el preámbulo de nuestra Constitución nacional; ___

Que a la escuela argentina le corresponde, fiel a sus objetivos, la participación en los actos memorativos que exaltan los grandes fastos de la humanidad;

Por ello: ___

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha. ___

Resuelve: ___

1º.- Asistir al gran acto público que, en celebración del 12 de octubre se llevará a efecto en la Plaza Colón de la Capital Federal a las 16 y 30 por iniciativa del Superior Gobierno de la Nación. ___

2º.- Invitar a todo el personal docente y administrativo bajo su dependencia a concurrir a dicho acto. ___

3º.- Disponer que por Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital e Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, adopten las providencias de práctica para realizar en dicho lugar, día y hora una concentración de alumnos de escuelas públicas y privadas en número de un mil doscientos niños de ambos sexos provenientes de escuelas que lleven nombres de países americanos y el de España y estén ubicadas cerca del lugar de la concentración. ___

Seguidamente el Sr. Balcani recuerda que al día siguiente al de la fecha se inicia el Congreso de Profesores de Educación Democrática a cuyo acto inaugural están invitados todos los miembros del Consejo. ___

En la nota de la Comisión de la "Fiesta Nacional de la Flor" de Escobar, provincia de Buenos Aires, solicitando se autorice a las escuelas locales visitar las exposiciones, se dispone contestar agradeciendo la invitación para asistir al acto inaugural y que no fue posible adoptar ninguna medida por haber llegado tarde la correspondencia remitida. ___

La Presidencia informa del acto cumplido en la escuela 297 del lote 7 - Trenel - provincia de La Pampa, con motivo de celebrar las Bodas de Plata de la misma, asistiendo el señor Gobernador doctor Amit, en cuya oportunidad hizo entrega de ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.000,00) al director de la escuela, suma que será aplicada para completar obras de construcción en el local escolar, acordándose agradecer debidamente. ___

Se levanta la sesión a las 14 y 15. ___

Omitido expte. Nº 16737-64: "Incluir en el concurso Nº 33 de ingreso en la docencia el cargo de maestra especial de manualidades de la Esc. Nº 101 de la provincia de Córdoba. Pag 38, línea 29; "al Sr. Juan Kurt Water Ebert como apoderado" sobrerraspado vale.

Acta de la Sesión Nº 92

14 de octubre de 1964

En Buenos Aires, a 14 días del mes de octubre de 1964 se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia de la señorita Luz Vieira Mendez, ausente el vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello, con aviso, los Vocales Sra. Ileana S. de Lecumberry, señores Eliseo René Girardi, Alfredo Marino, Bernicio Carlos Alberto Villarreal y Víctor María Arbace Balcani. ___

Siendo las 15 y 45 se inicia la sesión. ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Seguidamente proceden a dar lectura a los dictámenes producidos en los expedientes del orden del día los señores vocales Villarreal, Balcani, Girardi y Marino, adoptándose las siguientes resoluciones: ___

Expte. Nº 16033-64 — 1 — No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Srta. Fanny Margarita Angel y archivar las actuaciones, previo conocimiento de la recurrente. (inscripción). ___

Expte. Nº 15939-64 — 2 — No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Sra. Margarita Rizza de Armanini y archivar las actuaciones (inscripción). ___